

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL  
DÍA 05 DE ABRIL DEL 2021**



En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 10:00 horas del día lunes 05 de abril del año 2021, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social: Jesús José Díaz Monárrez, Coordinador, Martha Leticia Reyes Martínez, Secretaria y Oscar Arturo Gallegos González, Vocal, de Sindicatura Municipal el C. Luis Ávila Pavón, la Lic. Laura Ivonne Piedra V., de Recursos Humanos, de Comunicación Social Guadalupe Félix y las asesoras de Regidores: Marcela Ivonne García Smit, Elda Alicia Regalado Sánchez y Célida Torres.

Acto seguido, el Regidor Jesús José Díaz Monárrez agradece la participación de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del día, es el relativo al análisis y discusión de diversas declaratorias de procedencia de jubilación turnadas a la Comisión de Trabajo y Previsión Social por parte de la Dirección de Recursos Humanos, para

*[Handwritten signatures and initials]*

su autorización y firma en caso de resultar procedentes, procediéndose a la revisión de los expedientes de los siguientes empleados municipales:

- 1.- Rivera Arras Anita, con número de empleado 13748.
- 2.- Terrazas Nájera Socorro, con número de empleado 7813.
- 3.- Zaragoza Ortíz María Cristina, con número de empleado 13216.
- 4.- Soto García Isidro, con número de empleado 1943.
- 5.- Sáenz Morales María de Jesús (Beneficiaria en lo personal del extinto Rodríguez Leos Gabriel).

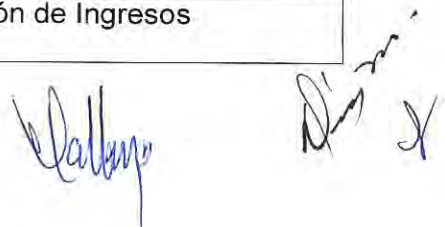
Una vez realizad

o el análisis de cada expediente, se aprueba por unanimidad el reconocimiento de derechos a favor de la cónyuge del trabajador Gabriel Rodríguez Leos, así como de las declaratorias de procedencia de jubilación relativas a los trabajadores antes mencionados.

Como tercer asunto en la orden del día, es el relativo al análisis y discusión de la solicitud de condonación del adeudo al fondo de pensiones y jubilaciones planteada por el C. Fernando Gallegos Rivera, toda vez que formó parte del personal de lista de raya desde su ingreso a la Administración Municipal de fecha 11 de abril del año 2005 y hasta el día 1 de septiembre del año 2019 y a partir de esa fecha a la actualidad labora en puesto de confianza, y cuenta con un sueldo bruto de \$9,479.00, mismo que manifestó que la solicitud obedece a efecto de tener derecho al trámite de pensión por jubilación.

Por lo que se pone a disposición la ficha informativa del empleado municipal Fernando Gallegos Rivera emitida por la Dirección de Recursos Humanos:

FICHA INFORMATIVA	
NOMBRE	Fernando Gallegos Rivera
EDAD	71 años
No. Empleado	27937
Tipo de Empleado	Confianza
Puesto	Agente Fiscal
Dependencia	Tesorería , Dirección de Ingresos



Sueldo bruto mensual	\$9,470.00
Fecha de ingreso	11 de abril de 2005
Tiempo de lista de Raya	Del 11 de abril de 2005 al 01 de septiembre de 2019
Fecha en que pasó de lista de raya a confianza	01 de septiembre del año 2019
Antigüedad	15 años
Adeudo al Fondo de Jubilaciones	\$28,313.40
Jubilación	Reglamento de 1988

Una vez realizado el análisis y toda vez que el trabajador ingresó a la Administración en fecha 11 de abril del año 2005, le resulta aplicable el Reglamento de Jubilaciones por Antigüedad y Edad para el Municipio de Juárez, Chihuahua, publicado el miércoles 14 de diciembre del año 1988.

Una vez llevado a cabo el análisis del expediente del C. Fernando Gallegos Rivera, se aprueba por unanimidad autorizar a dicho empleado municipal el pago de aportaciones al fondo de pensiones y jubilaciones previsto en el artículo 4 del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en un 100%, esto es por la cantidad de \$28,313.40 (veintiocho mil trescientos trece pesos, 40/100, pesos, moneda nacional) a fin de resguardar los derechos y la seguridad social que les resultan correspondientes, por lo que se procede a la elaboración del dictamen y punto de acuerdo correspondiente con la finalidad de turnarlo a la Secretaría del Ayuntamiento para su posterior análisis y votación del Honorable Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la orden del día, es el relativo a asuntos generales, existiendo tres asuntos, siendo los siguientes:

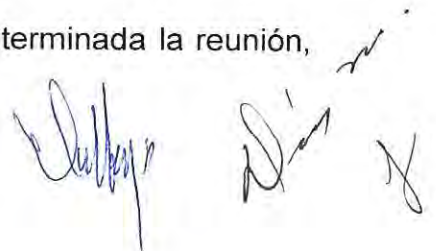
1.- El primero es en relación a las fechas y horario para celebrar las reuniones de la Comisión, toda vez que esta es la primera reunión coordinada por el Regidor Jesús José Díaz Monárrez, se les pregunta a los demás integrantes de la Comisión si están de acuerdo en que las reuniones tengan verificativo el primer y tercer lunes de cada mes, en un horario de las 10:00 horas, manifestando los demás integrantes de la Comisión que están de acuerdo en reunirse en esas fechas y horario.

2.- El segundo asunto general, es el relacionado con el otorgamiento del reconocimiento al Mérito en el Servicio Público para Empleados al Servicio del Municipio de Juárez, Chihuahua 2021, en donde se propone modificar la convocatoria en lo relativo a la SEPTIMA BASE, y que consiste en la fecha para recibir las propuestas, las cuales deberán ser presentadas a partir del día 7 de junio del año 2021 y hasta el día 30 de junio del año 2021, en las oficinas que ocupa el Coordinador de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; así como la QUINTA BASE, y que consiste en la fecha de la premiación, la cual se realizará en Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, misma que tendrá lugar el mes de julio del año 2021, lo anterior derivado de la veda electoral, que comprende del 4 de abril al 6 de junio del año 2021, tomándose el acuerdo de presentar un punto de acuerdo para la próxima Sesión de Cabildo a celebrarse el día 8 de abril del año en curso con la finalidad de solicitar se apruebe la modificación mencionada.

3.- El tercer asunto general, es solicitado por la Regidora Martha Leticia Reyes Martínez, y que consiste en solicitar se analice la posibilidad de autorizar una pensión por razones humanitarias en favor de la C. Cayetana Álamos Rosales, viuda de quien fuera empleado municipal de nombre José Ángel García Valdez, y que al momento de su fallecimiento le faltaban 10 días para cumplir con los 15 años de antigüedad que establece el artículo 7 del Reglamento de Jubilaciones por Antigüedad y Edad del Municipio de Juárez, publicado el día 13 de abril del año 2015, el cual le resulta aplicable al mismo ya que comenzó a laborar el día 19 de octubre del año 2005, habiendo fallecido el día 9 de octubre del año 2020, por lo que solicita además de la posibilidad de la pensión mencionada, la condonación por un monto de \$914.83 pesos que adeudaba el difunto empleado municipal al fondo de pensiones y jubilaciones.

Una vez presentada la solicitud, se toma el acuerdo de continuar con el análisis de este asunto en la próxima reunión de la Comisión.

Toda vez que no existen más asuntos generales, se da por terminada la reunión, siendo las 11:10 horas.



## LISTA DE ASISTENCIA

### Reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

**Fecha:** 05 de abril del 2021 **Hora:** 10:00 horas

**Lugar:** Sala de Juntas Oficina de Regidores

#### Integrantes de la Comisión:

JESÚS JOSÉ DÍAZ  
MONÁRREZ

Coordinador





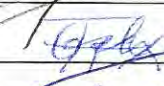
MARTHA LETICIA REYES  
MARTÍNEZ

Secretaria

OSCAR ARTURO GALLEGOS  
GONZÁLEZ

Vocal

#### Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
Elda Alicia Regalado Sanchez	Asesor Regidor	
Célida Torres	Asesora	
Laura Wonne Piedra V	Recursos Humanos	
Luis Avila Pavón	Sindicatura	
Guadalupe Felix	Com. Soc.	
Marcela Ivonne Garcia Smit	Asesor Regidores	